Número	vonibre y apellidos
31	D. Juan Antonio Sierra Gil de la Cuesta.
32	D. Enrique Velez Esperano.
33	D. Isidro Delgado Gabriel.
34	D. Domingo Frauca Llamas.
35	D. Elias Bayona Asensio.
36	D. Francisco Javier Vila Corpas.
37	D. Carlos Aráuz y Aráuz de Robles.
38	D. Luis Garcia Velarde.
39	D. Juan Carlos Buil Ordónez.
40	D. Modesto Ogea Martinez Orozco.
41	D. Juan Linares Martin de Rosales.
42	D. Francisco Javier Alonso-Munumer Romero,
43	D. Jaime Hernando Sanchez.
44	D. Florián Gómez Soria.
45	D. Manuel Mendoza Villar,
46	D. Antonio Montero Martinez.
47	D. Adolfo Alvarez Sánchez.
48	D. Luis Menendez de Luarca y Navia-Osorio.
49	D. Vicente Fuster Llorca.
50	D. Miguel Beltran Villalva.
51	D. Javier Martinez Monche.
52	D. Cesar Torres Diez.
53	D. Miguel López-Pelegrin Baquera.
54	D. Luis Fernando Alemany y Sánchez de León.
55	D. José Maria Lamas Cabrera.

Citación para la práctica del primer ejercicio

Se convoca en primer llamamiento a todos los señores que Se convoca en primer llamamiento a todos los senores que figuran en la lista de aspirantes, números 1 al 55, para la practica del primer ejercicio de la oposición, que tendra lugar en la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria), a las cuatro de la tarde del día 12 de diciembre proximo. En segundo llamamiento se convoca para el día 16 del mismo mes, a las cuatro de la tarde, en el local antes indicado.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Secretario, Fernando Santaolalla de las Heras.—Visto bueno: El Presidente, Francisco Rodríguez Cirugeda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convocan exámenes ex-traordinarios para Radiotelegrafistas de primera y segunda clase.

A propuesta del Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación, de acuerdo con los preceptos del Reglamento de la misma y haciendo uso de la autorización que me concede la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1947, he acordado que se verifiquen examenes extraordinarios durante el próximo mes de entre para los que los folten una des a trae asimunitarios de enero para los que les falten una, dos o tres asignaturas para completar el plan de estudios de Radiotelegrafista de se-gunda clase.

Se convocan también examenes para optar al título de Radiotelegrafista de primera clase, y a los que podrán concurrir los que se hallen en posesión del título de segunda debidamente convalidado y sea cualquiera el número de asignaturas que les

falte para completar dichos estudios.

Las instancias se entregarán en la Secretaria de la Escuela.

Las instancias se entregarán en la Secretaria de la Escuela, en dias y horas hábiles de oficina, durante la primera quincena del mes de diciembre; las correspondientes a los funcionarios lo harán por conducto reglamentario.

Para estos exámenes, que se celebrarán en la primera quincena del mes de enero, en las fechas que serán señaladas en el tablón de anuncios de la Escuela Oficial de Telecomunicación, y ante los Tribunales que determine la Dirección de la misma, serán de aplicación los preceptos del Reglamento de la Escuela Escuela.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de noviembre de 1963. — El Director general,

M. González

Sr. Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación,

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-oposición para proveer dos pla-zas vacantes de Practicantes de la Lucha Antivenerea Nacional en los Servicios Oficiales Antivenéreos de

Vacantes en la plantilla de Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional dos plazas en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Madrid, dotadas cada una de ellas con la indemnización anual de 8,940 pesetas más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, y en armonia con lo prevenido en el Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien convocar concurso-oposición para provisión de las mencionadas vacantes y con arreglo a las normas estable-cidas en el concurso-oposición convocado por Orden de 27 de octubre de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre siguiente para provisión de vacantes de análoga naturaieza, y regirá para los ejercicios de oposición

análoga naturaleza, y regira para los ejercicios de oposición el programa que se adjunta.

Los aspirantes habrán de dirigir sus solicitudes, y con arreglo a lo prevenido en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. al Registro General de esta Dirección General de Sanidad (plaza de España. Madrid) en el plazo de treinta dias hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dias guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.—El Director general, Jesús Garcia Orcoven.

Garcia Orcoyen.

Sr. Inspector general. Jete de Personal.

PROGRAMA QUE SE CITA

Tema 1.º Misión del Auxiliar Técnico Sanitario en los Dispensarios oficiales Dermatológicos en la investigación de fuen-tes de contagio venéreo y en los Equipos Móviles de Lepra. Tema 2.º Asepsla y antisepsia Desinfección del instrumen-

Tema 2.º Asepsia y antisepsia Desimection dei institutionatal. Material de curas.

Tema 3.º Vendajes en general. Descripción de los más empleados en Dermatología y Venereología.

Tema 4.º Instrumental indispensable para una consulta de

dermovenereología. Presentación, manejo, conservación y limpieza del mismo.

pieza del mismo.

Tema 5.º Obligaciones de Auxiliar Técnico Sanitario en relación con la presentación del enfermo al médico. Exposición. limpieza y cuidados posteriores al reconocimiento.

Tema 6.º Recogida de productos para su análisis, sangre, orina, exudados uretrales y vaginales, pelos y otros frotis para investigación citológica y bacteriológica.

Tema 7.º Anatomía general de los genitales masculinos y femoginos

femeninos.

remeninos.

Tema 8.º Anatomía general de la piel y sus fáneras.

Tema 9.º Descripción de la inyección intravenosa, intramuscular, hipodérmica e intradérmica.

Tema 10. Cura local de los procesos; cutáneos; sus modali-

Tema 11. Pruebas epicutáneas. Contacto, contacto-presión

y abrasión contacto. Zonas de aplicación. Lecturas: Tema 12. Intradermo-reacciones. Técnica. Enumeración de las más usadas en Dermovenereología, Lecturas precoz, diferi-

da y tardia. Tema 13. Cutirreacciones en general y en Dermovenereo-

Tema 14. Primeros auxilios en quemaduras por agentes fisicos y químicos.

sicos y químicos.

Tema 15. Accidentes de las inyecciones intravenosas. Crisis angioneurótica. lipotimia. colapso. Auxilio inmediato.

Tema 16. Accidentes de las inyecciones intramusculares.

Cuándo debe usarse en una intolerancia medicamentosa y conducta a seguir.

Tema 17. Aparatos de terapéutica física más usados en las consultas dermovenereológicas. Enumeración y descripción de

constituas derinovener congress. Entantarento y los principales.

Tema 18 Datos generales a tomar por el Auxiliar Sanitario en una historia cinica. Diferentes técnicas de archivos, conservación y manejo utilizadas en los Dispensarios oficiales dermatológicos. Datos para el enfermo.

Tema 19. Estadisticas que es preciso llevar en un Dispensarios conservación partes mensua-

sario demartológico; partes de primo-infección, partes mensua-

les de afluencias, trabajo y medicación.

Tema 20. Deontología Legislación que afecta a los Auxiliares Técnicos Sanitarios en los Dispensarios oficiales dermatológicos, Importancia del Auxiliar Técnico Sanitario y de su conducta en las relaciones con el enfermo.

> RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-oposición a dos plazas de Practicante de la Lucha Antivenerea Nacional (Servicio de Laboratorio) en los Servicios Oficiales Antive-nereos de Madrid.

Vacante en la plantilla de Practicantes de la Lucha Antivenerea Nacional (Servicios de Laboratorios) dos plazas en los Servicios Oficiales Antivenereos de Madrid, dotadas con la indemnización anual de 8.040 pesetas más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le conflere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, y en armonia con lo prevenido en el Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien convocar concurso-oposición para la provisión de las mencionadas vacantes y con arreglo a las normas establecidas en el concurso-oposición convocado por Orden de 27 blecidas en el concurso-oposición convocado por Orden de 27

de octubre de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre siguiente para provisión de vacantes de unidona maturaleza \sim

Los Gerelelos de opasición consistirán:

1. Ejercicio eserito para desarrollar en el plazo de dos noras uno de los temas que componen el adjunto programa, sacado a la suerte y común para todos los opositores.

2.º Ejercicio practico en la forma que el Tribunal considere

más conveniente

Los aspirantes habrán de dirigir sus instancias con arreglo a lo prevenido en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedi-miento Administrativo, al Registro General de esta Dirección miento Administrativo, al Registro General de esta Dirección General de Smidad (plaza de España, Madrid) en el plazo de treinta días nabiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», Lo dipo a V S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V, S. muchos años. Madrid, 5 de noviembre de 1963.—El Director general, Jesús Carrio Oragues.

Garcia Orcoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de Personal,

PROGRAMA QUE SE CITA

Tema 1.º Lugares en que ha trabajado. El laborante y el laboratorio. Concepto actual de los mismos.

Tema 2.º Material de laboratorio en general.

Tema 3.º Resumen y fundamento de las técnicas físico-

quimicas corrientes.
Tema 4.º Probetas. Matraces. Pipetas. Buretas. Porta-objetos. Cubre-objetos. Limpieza y conservación del material de vidrio. Pipetas Pasteur.

viario, Pipetas Pasteiri.

Tema 5.º Esterilización en el laboratorio. Agua en el laboratorio. Solución lisiológica

Tema 6.º Soluciónes normales, decinormales, centinormales, etétera, Soluciones normales más empleadas en los laboratorios, Preparación de soluciones,

Tema 7.º Colorimetria, Fotocolorimetria. Colorimetría volumétria.

métrica Tema & Animales de experimentación, Inoculaciones, Téc-

Tenna en accionada de productos para su investigación.
Tema 9º Recogida de productos para su investigación.
Tema 10 Indicadores. Tinciones más corrientes en bacteriologia y hematología. Tema 11. Técnica y conservación de aparatos de fraccio-

namiento protecco.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Montes en el Servicio de Apli-caciones Forestales de esla Confederación.

Creada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 26 de enero de 1962 una plaza de Ayudante de Montes, con residencia en Plasencia (Ciceres), en el Servicio de Aplicaciones Forestales de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que pasará a pertenecer a la plantilla del mencionado Organismo autonomo, con sueldo y demás emolumentos a cargo exclusivamente de los presupuestos de recursos del mismo, se convoca, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, el oportuno concurso para la provisión de dicha piaza, con sujeción a las siguientes bases: Creada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 26

Primera.—Las solicitudes para la admisión en el referido con-curso, acompañadas de la relación de méritos profesionales que retina el concursante, deherán presentarse en el Registro Gene-ral de la Confederación Hidrográfica del Tajo dentro del plazo de treinta dias, a contar de la fecha de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado». Segunda.—Los aspirantes a la plaza convocada deberán reunir las siguientes condiciones, que deberán acreditar documentalmente en al momento de si tono de prescriptores.

mente en el momento de su toma de posesión:

Ser español y no haber cumplido cuarenta años de edad a) Ser español y no haber cumplido cuarenta años de edad ej último dia del plazo señalado en la base primera para la presentación de solicitudes. Se exceptúa de esta limitación de edad el personal que esté prestando en la actualidad servicios como Avudante colaborador en dicha Confederación.

b) Estar en posesión del título académico de Avudante de Montes, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, que acredite haber cursado los estudios correspondientes en la Escuela Técnica Superior de Montes.

c) Disponer de certificación facultativa que acredite poseer las condiciones fisicas necesarias para desempeñar los servicios propios de su profesión

propios de su profesión

d) No hallerse inhabilitado por sentencia de ningún Tribu-

nal de Justicia para ejercer cargos públicos.

e) No haber sido expulsado por sentencia de ningún Tribunal de Honor de Corporación alguna.

Tercera.—A la vista de las solicitudes presentadas y la relación de méritos profesionales, el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo, dentro de los quince días siguientes al último del plazo de presentación de solicitudes, elevará una propuesta de provision de plaza a la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas, con remisión de todas las solicitudes y documentos presentados, efectuandose por la misma, previo informe de la Dirección General de Obras Hidráulicas, el combramiento provisional de aquellos que se delegran entre serva nombramiento provisional de aquellos que se declaren aptos para cubrir la plaza convocada, los cuales deberán tomar posesión de la misma dentro del plazo de un mes, a partir de dicho nombramiento.

nombramiento.

Cuarta.—Se considerará como mérito especial el haber prestado serviclo como Perito en el propio Organismo.

Quinta.—El personal clasificado como apto para ocupar plaza de Ayudante de Montes, objeto de este concurso, no será nombrado en propiedad hasta transcurridos tres meses de servicios en la Confederación y a plena satisfacción de la Dirección y de la Jefatura de Servicios de Aplicaciones Forestales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Director, Benito Jiménez Aparicio.-3.177.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de noviembre de 1963 por la que se declara anulada y sin ningun efecto la convocatoria a la ca-tedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Scrilla, disponiendose que se convoque con la denominación de «Colorido y cumposicion».

Ilmo, Sr.: Por Orden ministerial de 30 de septiembre t«Boletin Oficial del Estado» del 13 de octubre: se agrego al concursode la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona otra va-cante de la misma asignatura producida en la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla, por jubilación del señor Grosso Sanchez:

Y por haber solicitado la Escuela Superior ultimamente citada que se rectifique la expresada convocatoria, precisándose que la denominación de la asignatura es la de «Colorido y composición», que era la que tenia la cátedra con anterioridad a la vacante,

Este Ministerio ha resuelto declarar anulada y sin ningún efecto la convocatoria de 30 de septiembre último («Boletin Oficial del Estado» de 18 de octubre) y disponer que se proceda a nueva convocatoria de la expresada catedra con la denomina-

a nueva convocatoria de la expresada cuseura con la denomina-ción de «Colorido y composición».

Los aspirantes que hayan presentado instancia acogiéndose
a la convocatoria que se anula tendrán derecho a la devolución
de la documentación y del importe de los derechos de oposición,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madriu, 6 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION del Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de plazas de Profesores titulares de aDibujón de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial por la que se convoca a los aspirantes.

Se convoca a los señores concursantes que fueron admitidos para tomar parte en el referido concurso de méritos y examen de aptitud, con objeto de efectuar las correspondientes pruebas reguladas por la norma novena de la convocatoria, para el próximo día 11 de diciembre, a las diez horas, en la Escuela de Maestria Industrial de Delineantes, calle Flor Alta, número 8, de esta capital de esta capital.

Los opositores deberán ir previstos del documento nacio-nal de identidad o carnet acreditativo de su personalidad, como asimismo de útiles de dibujo y de dos pliegos de papel forma-to A-3 (297 x 420).

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Presidente, Urbano Do-

minguez Diaz.